

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3678 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 761/2017 Sección: J

NIG: 0801947120178001332

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 12/12/2017

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. OLTHERM S.A., con CIF A59371054, con domicilio en Calle VÍA TRAJANA 50-56, Nave 14, 08020 – Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al toma 20386, folio 61 y hoja B-5953.

Barcelona, 12 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180003866-1